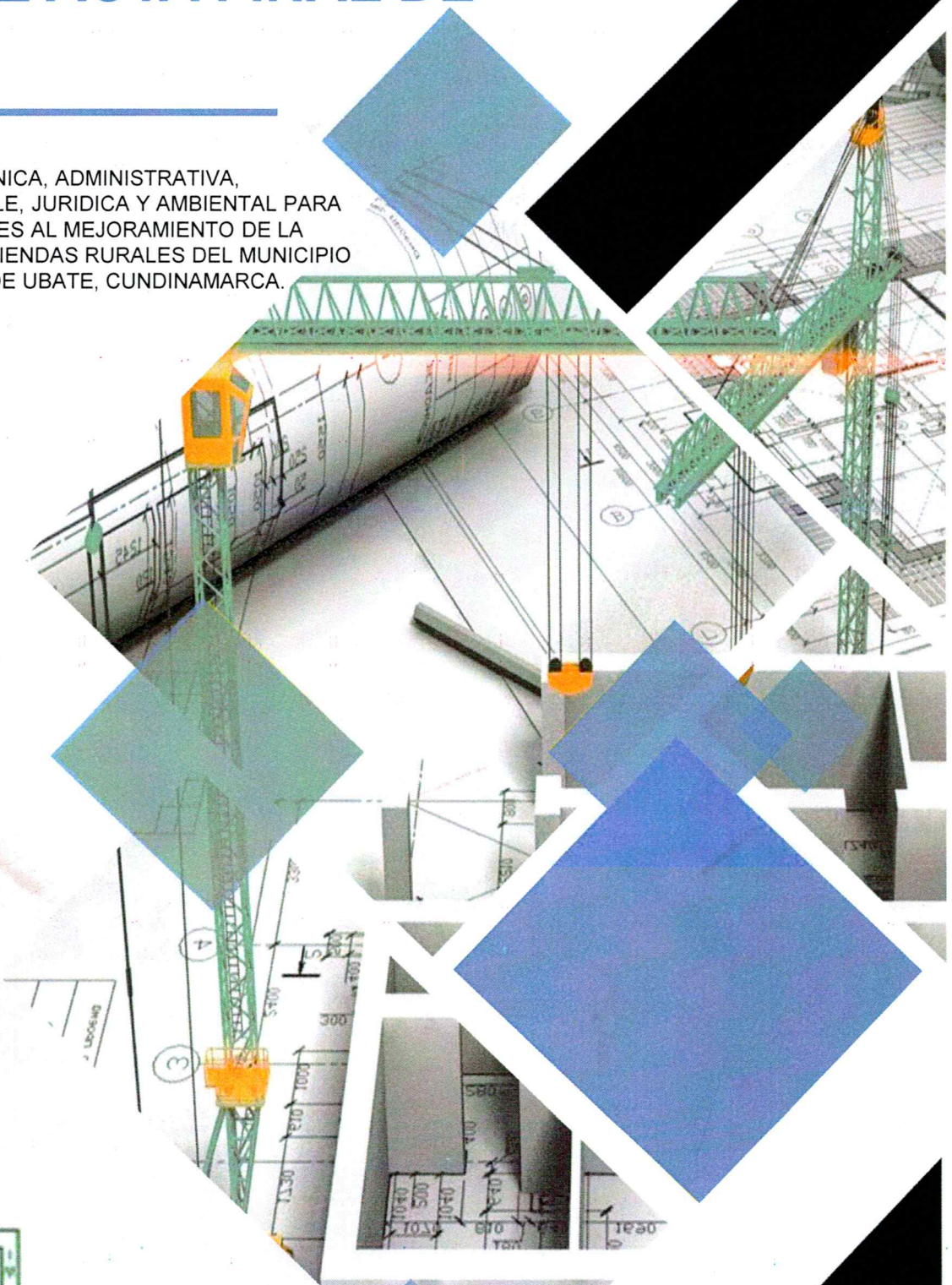
INFORME ACTA FINAL DE COBRO

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD DE VIVIENDAS RURALES DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE, CUNDINAMARCA.



CONSORCIO INTER-VIVIENDA 2023

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE UBATÉ

1292

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. ANTECEDENTES 4
3. DATOS BÁSICOS CONTRATO DE OBRA 5
4. ASPECTOS JURÍDICOS DEL CONTRATO DE OBRA 6
5. ASPECTOS JURÍDICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9
7. CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA 10
7.1 TEJA FIBROCEMENTO No. 6 11
7.2 ACOMETIDA AÉREA 10 M PVC 11
7.3 RED SUMINISTRO CPVC ½" 12
7.4 PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO 12
7.5 ESTRUCTURA EN PERFILES LÁMINA DELGADA. CONTEMPLA: FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE 13
7.6 MARCO PARA PUERTA EN LAMINA CON PALEN FIJO 13
7.7 GUARDAESCOBA GRES Y CERÁMICA 14
7.8 ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA 14
7.9 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL 15
7.10 REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS 15
7.11 TUBERÍA PVC CONDUIT ½" 16
7.12 VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM 16
7.13 EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.02-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM) 17
7.14 TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN) 17
7.15 FILOS O DILATACIONES S/MURO 18
7.16 RED SANITARIA PVC-S 2". 18
8. SEGURIDAD INDUSTRIAL 19
9. OBJETIVOS DE LA INTERVENTORÍA 19
10. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA 20
11. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO 21
12. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21
13. CONTROL DE EQUIPOS SUMINISTRADOS PARA EL PROYECTO 21
14. REUNIÓN DE INICIO DE OBRA 22
15. ACTIVIDADES TÉCNICAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 22
16. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 22
17. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES 23
18. CONCLUSIONES 23

ILUSTRACIONES

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación Ubaté Cundinamarca 10
Ilustración 2. Teja fibrocemento No. 6 11
Ilustración 3. Teja fibrocemento No. 6 11
Ilustración 4. Acometida aérea 10 M PVC 12
Ilustración 5. Acometida aérea 10 M PVC 12
Ilustración 6. Red suministro CPVC ½" 12
Ilustración 7. Red suministro CPVC ½" 12
Ilustración 8. Puerta en lamina 13
Ilustración 9. Puerta en lamina 13
Ilustración 10. Estructura perfiles 13
Ilustración 11. Estructura perfiles 13
Ilustración 12. Marco puerta 14
Ilustración 13. Marco puerta 14
Ilustración 14. Guarda escoba gres y cerámica 14
Ilustración 15. Guarda escoba gres y cerámica 14
Ilustración 16. Esmalte sobre lamina llena 15
Ilustración 17. Esmalte sobre lamina llena 15
Ilustración 18. Esmalte sobre lamina lineal 15
Ilustración 19. Esmalte sobre lamina lineal 15
Ilustración 20. Replanteo manual 16
Ilustración 21. Replanteo manual 16
Ilustración 22. Tubería pvc conduit ½" 16
Ilustración 23. Tubería pvc conduit ½" 16
Ilustración 24. Vidrio 4 mm 17
Ilustración 25. Vidrio 4 mm 17
Ilustración 26. Excavación en conglomerado 17
Ilustración 27. Excavación en conglomerado 17
Ilustración 28. Tanque plástico 18
Ilustración 29. Tanque plástico 18
Ilustración 30. Filos o dilataciones 18
Ilustración 31. Filos o dilataciones 18
Ilustración 32. Red sanitaria PVC-S 2" 19
Ilustración 33. Red sanitaria PVC-S 2" 19

TABLAS

Tabla 1. Ficha técnica datos contratista 5
Tabla 2. Ficha técnica datos interventoría 6
Tabla 3. Relación Pólizas Contrato de Obra 7
Tabla 4. Relación Pólizas de Acta de Inicio del Contrato de Obra. 7
Tabla 5. Relación Pólizas de Prorroga del Contrato de Obra. 8
Tabla 6. Relación Pólizas Contrato de Interventoría. 8
Tabla 7. Relación Pólizas de Acta de Inicio del Contrato de Interventoría. 9
Tabla 8. Estado financiero del contrato de obra 9
Tabla 9. Estado financiero del contrato de obra 21
Tabla 10. Estado financiero del contrato de interventoría 21

1. INTRODUCCIÓN

En el Municipio de Villa de San Diego de Ubaté, se realizó la Licitación de Obra Pública SPU-220-2023 el cual fue adjudicado al consorcio vivienda 2023, Representado Legalmente por JULIÁN CAMILO MONTERO PÉREZ, para el **MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD DE VIVIENDAS RURALES DEL MUNICIPIO.**

De igual forma y para hacer el acompañamiento a dicho Contrato se realizó el contrato SPU- 222- 2023 adjudicado al CONSORCIO INTER- VIVIENDA 2023, Representado legalmente por el Ing. GUILLERMO CAICEDO NIETO para adelantar la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD DE VIVIENDAS RURALES DEL MUNICIPIO DE UBATÉ".**

En este informe se presentan las acciones realizadas para asegurar, el desarrollo idóneo del objeto del contrato en el ámbito técnico, administrativo, contable, financiero, jurídico y ambiental con el fin de garantizar la calidad de las obras a ejecutar. De la misma manera, tiene el objeto de garantizar el cumplimiento de las normas técnicas, ambientales y de seguridad industrial exigidas por la Entidad y la legislación vigente.

La Interventoría verifica que el Contrato de Obra se realice de acuerdo con los objetivos y alcances establecidos en las condiciones y términos de la licitación pública y en forma integral con los enfoques, metodologías, organigramas, recursos humanos y de apoyo necesarios para el buen desarrollo de este.

2. ANTECEDENTES

El Municipio de Ubaté adjudicó al CONSORCIO VIVIENDA 2023 el contrato de obra N°. SPU - 220 - 2023 y cuyo objeto es la **MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD DE VIVIENDAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ CUNDINAMARCA**; siendo su representante legal el señor Julián Camilo Montero Pérez.

Al CONSORCIO INTER-VIVIENDA 2023 representado legalmente por el ingeniero Guillermo Caicedo Nieto le fue adjudicado el contrato de interventoría N°. SPU - 222 -2023, siendo su objeto la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD DE VIVIENDAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ CUNDINAMARCA**

Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado a las viviendas existentes de la cabecera rural del municipio se determinó la necesidad de la priorización de construir mejoramientos en el lugar en mención con el fin de asegurar la

comodidad y seguridad, de esta manera la secretaría de planeación y urbanismo en conjunto con el despacho municipal determinó cual era el orden para la ejecución de las obras para su adecuación y mantenimiento.

El arquitecto, Camilo Amaya Sabogal, secretario de Planeación y Urbanismo fue nombrado por la Alcaldía de Ubaté como Supervisor del contratos SPU-220-2023 de construcción e Interventoría respectivamente.

El día 07 de julio del 2022 se firma el acta de inicio tanto del contrato de obra como el de interventoría.

El día 12 de septiembre del 2022, se firma el acta de modificatorio No 1, el cual contempla actividades no previstas y cantidades mayores y menores.

3. DATOS BÁSICOS CONTRATO DE OBRA

DATOS CONTRATO DE OBRA	
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO UBATÉ (CUNDINAMARCA)
Supervisión	Secretaría de Planeación
Supervisor	Arq. Wilver Camilo Amaya Sabogal
Contrato de obra N.°	SPU-220-2023
Objeto del Contrato:	Obras tendientes al mejoramiento de la habitabilidad de viviendas rurales del municipio de villa de san diego de Ubaté Cundinamarca
Contratista de la obra:	Consorcio Vivienda 2023
Representante Legal:	Julián Camilo Montero Pérez
Valor del Contrato:	$ 1.054.220.858.00
Valor del Contrato Modificatorio N° 1:	$ 1.001.364.325.14
Fecha acta de inicio:	30 - Junio – 2023
Plazo de ejecución inicial	Seis (6) meses
Prorroga:	Un (1) mes
Fecha de terminación:	31 – enero – 2024

Tabla 1. Ficha técnica datos contratista

DATOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO UBATÉ (CUNDINAMARCA)
Supervisión	Secretaría de Planeación
Supervisor	Arq. Wilver Camilo Amaya Sabogal
Contrato de interventoría N.°	SPU- 222-2023
Objeto del Contrato:	"interventoría técnica administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para las obras tendientes al mejoramiento de la habitabilidad de viviendas rurales del municipio de villa de san diego de Ubaté Cundinamarca
Interventor de la obra:	Guillermo Caicedo Nieto
Valor del Contrato:	$ 105.450.761
Fecha acta de inicio:	30 - junio – 2023
Plazo de ejecución inicial	Seis (6) meses
Prorroga:	Un (1) mes
Fecha de terminación:	31 – enero – 2024

Tabla 2. Ficha técnica datos interventoría

4. ASPECTOS JURÍDICOS DEL CONTRATO DE OBRA

En al ámbito jurídico de la Interventoría de acuerdo con las obligaciones legales de la cláusula cuarta (4) – garantía única, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se realizó el seguimiento de las cláusulas contractuales del contrato SPU-220-2023.
- De acuerdo con la entrega de las pólizas por parte del contratista al Municipio Villa de San Diego de Ubaté se tiene el siguiente registro de las garantías del contrato de obra.

DATOS PÓLIZA CONTRATO DE OBRA						
No. De Póliza	**Póliza**	**Amparo**	**Anexo**	**Fecha de Expedición**	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
25-44-101183062	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	0	25/05/23	Desde 25/05/23 Hasta	$105.442.085,80

Seguros del estado					25/03/24	
		Prestaciones Sociales	0	25/05/23	Desde 25/05/23 Hasta 25/11/26	$158.133.128,70
		Estabilidad y Calidad de la Obra	0	25/05/23	Desde 25/05/23 Hasta 25/05/25	$210.844.171,60
25-40-101048422 Seguros del estado	Responsabilidad Civil Extracontractual	Predio labores y operaciones	0	25/05/23	Desde 25/05/23 Hasta 25/11/23	$348.000.000

Nota. La información obedece a la entregada por el Consorcio Vivienda 2023

Tabla 3. Relación Pólizas Contrato de Obra.

DATOS PÓLIZA CONTRATO DE OBRA						
No. De Póliza	**Póliza**	**Amparo**	**Anexo**	**Fecha de Expedición**	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
25-44-101183062 Seguros del estado	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	1	30/06/23	Desde 30/06/23 Hasta 30/04/24	$105.442.085,80
		Prestaciones Sociales	1	30/06/23	Desde 30/06/23 Hasta 30/12/26	$158.133.128,70
		Estabilidad y Calidad de la Obra	1	30/06/23	Desde 30/06/23 Hasta 30/06/25	$210.844.171,60
25-40-101048422 Seguros del estado	Responsabilidad Civil Extracontractual	Predio labores y operaciones	1	30/06/23	Desde 30/06/23 Hasta 31/12/23	$348.000.000

Nota. La información obedece a la entregada por el Consorcio Vivienda 2023

Tabla 4. Relación Pólizas de Acta de Inicio del Contrato de Obra.

DATOS PÓLIZA CONTRATO DE OBRA						
No. De Póliza	**Póliza**	**Amparo**	**Anexo**	**Fecha de Expedición**	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
25-44-101183062 Seguros del estado	Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	2	30/06/23	Desde 30/06/23 Hasta 30/05/24	$105.442.085,80

		Prestaciones Sociales	2	30/06/23	Desde 30/06/23 Hasta 30/01/27	$158.133.128,70
		Estabilidad y Calidad de la Obra	2	30/06/23	Desde 30/06/23 Hasta 30/06/26	$210.844.171,60
25-40-101048422 Seguros del estado	Responsabilidad Civil Extracontractual	Predio labores y operaciones	2	28/12/23	Desde 30/06/23 Hasta 31/01/24	$348.000.000

Nota. La información obedece a la entregada por el Consorcio Vivienda 2023

Tabla 5. Relación Pólizas de Prorroga del Contrato de Obra.

5. ASPECTOS JURÍDICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el ámbito jurídico de la Interventoría se relaciona la actualización de las pólizas del contrato SPU-222-2023:

DATOS PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA						
No. De Póliza	**Póliza**	**Amparo**	**Anexo**	**Fecha de Expedición**	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
980-47-994000024558 Aseguradora solidaria	Cumplimiento	Cumplimiento	0	17/04/23	Desde 18/04/2023 Hasta 30/07/2023	$ 10.545.076,10
		Calidad del Servicio	0	17/04/23	Desde 18/04/2023 Hasta 30/07/2023	$ 10.545.076,10
		Prestaciones Sociales	0	17/04/23	Desde 18/04/2023 Hasta 30/07/2023	$ 10.545.076,10

Nota. La información consignada obedece a la entregada por el consorcio Inter- vivienda 2023

Tabla 6. Relación Pólizas Contrato de Interventoría.

DATOS PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA						
No. De Póliza	**Póliza**	**Amparo**	**Anexo**	**Fecha de Expedición**	**Vigencia**	**Suma Asegurada**

1300

980-47-994000024558 Aseguradora solidaria	Cumplimiento	Cumplimiento	1	11/07/23	Desde 30/06/2023 Hasta 30/04/2024	$ 10.545.076,10
		Calidad del Servicio	1	11/07/23	Desde 30/06/2023 Hasta 30/06/2024	$ 15.817.614,15
		Prestaciones Sociales	1	11/07/23	Desde 30/06/2023 Hasta 30/12/2026	$ 15.817.614,15

Nota. La información consignada obedece a la entregada por el consorcio Inter- vivienda 2023

Tabla 7. Relación Pólizas de Acta de Inicio del Contrato de Interventoría.

- La interventoría lleva a cabo el seguimiento de las actas legales del contrato de interventoría N° SPU-222-2023, las cuales se resumen en la siguiente tabla:

NOMBRE	FECHA	VALOR
Acta de inicio	30 de Junio 2023	N/A

Tabla 8. Estado financiero del contrato de obra

6. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las obras objeto del contrato para la cual está ubicado en la Provincia de Ubaté, de la que es capital. Se encuentra en el centro del valle de Ubaté, a 95 km al nororiente de Bogotá, a 50 km de Chiquinquirá, 315 km de Bucaramanga y 95 km de Muzo. Ubaté es conocido como la Capital Lechera de Colombia.

El municipio de Villa de San Diego de Ubaté en la búsqueda de generar un incremento en su productividad y progreso, descubrió la necesidad de mejorar las viviendas de los habitantes del sector rural, pues es en estos sectores donde se sitúan poblaciones que no tienen un lugar adecuado que les facilite y garantice una óptima calidad de vida. Estos mejoramientos, permitirán crear entornos seguros para con los habitantes beneficiados.
El contrato de obra SPU-220-2023, contempla las necesidades y agrupa en su objeto las obras necesarias para adecuar de la mejor manera posible las viviendas y dar cabalidad a los objetivos planteados por parte de la administración.

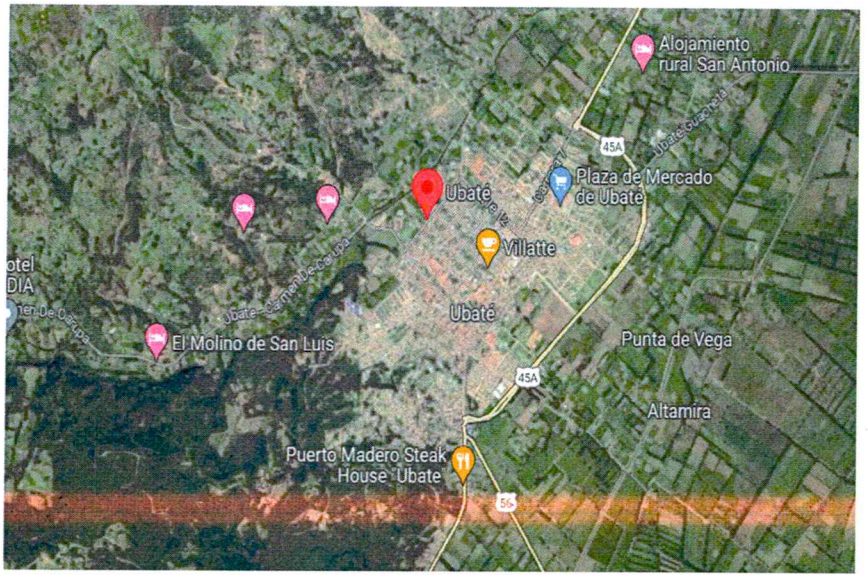


Ilustración 1. Ubicación Ubaté Cundinamarca
Fuente: Google Maps, "Villa de san Diego Ubaté."

7. CONTROL TÉCNICO DE LA OBRA

Para el presente informe de ejecución se relacionaron y evaluaron las siguientes actividades.
Es importante tener en cuenta que en la construcción se hacen revisiones, por lo que también se hacen correcciones y esto conllevara a que al final se entregue un registro de cómo quedo la construcción, por lo cual se deben tener en cuenta:

- **Especificaciones:** son los listados en donde están relacionados los equipos y materiales a utilizar en la obra para garantizar su correcta utilización e instalación.

- **Normas:** No solo se deben ceñir a las que se mencionan en los pliegos si no a las que por naturaleza del diseño tengan que utilizarse.

- **Memorias de Cálculo:** son los resultados de la toma de cantidades de obra para los correspondientes pagos.

- **Cantidades de obra:** son parte del objeto del contrato se toman en su totalidad de las diferentes actividades realizadas en la obra

- **Certificados de calidad:** garantizando con esta documentación, que los materiales suministrados a las obras por parte del Contratista cumplan con los requerimientos contractuales y especificaciones generales.

- **Recurso Humano:** Para poder alcanzar el éxito en el control de una obra, se debe disponer de los recursos humanos suficientemente idóneos y experimentados para garantizar que se cumpla con el objetivo propuesto.

De acuerdo con el desarrollo de la obra se realiza un control técnico de las siguientes actividades:

7.1 TEJA FIBROCEMENTO No. 6

Este ítem se refiere al suministro e instalación de teja arquitectónica para el cubrimiento de la parte superior de la casa a la que previamente se le ha realizado una estructura para la colocación del tejado, estas instalaciones deben ejecutarse con las normas de seguridad en alturas, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, y daños a las obras ya existentes.



Ilustración 2. Teja fibrocemento No. 6



Ilustración 3. Teja fibrocemento No. 6

7.2 ACOMETIDA AÉREA 10 M PVC

Este ítem se refiere a la distribución y conexión del cableado de red eléctrica para la construcción, para dicha actividad el contratista se acogió a las indicaciones dadas por los planos eléctricos.

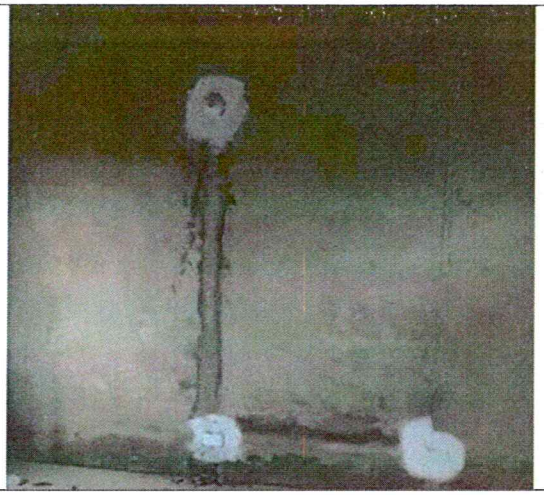


Ilustración 4. Acometida aérea 10 M PVC



Ilustración 5. Acometida aérea 10 M PVC

7.3 RED SUMINISTRO CPVC ½"

Este ítem se refiere a la instalación tubería para el suministro hidráulico, estos incluyen todos accesorios. Esta instalación se hará de acuerdo con los planos hidráulicos y a los detalles arquitectónicos; los montajes de punto hidráulico se harán con tubería potable de ½"

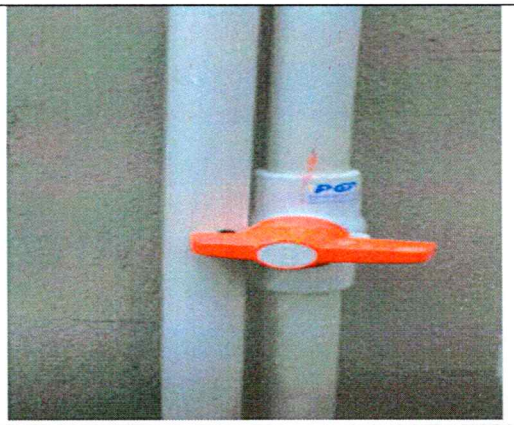


Ilustración 6. Red suministro CPVC ½"

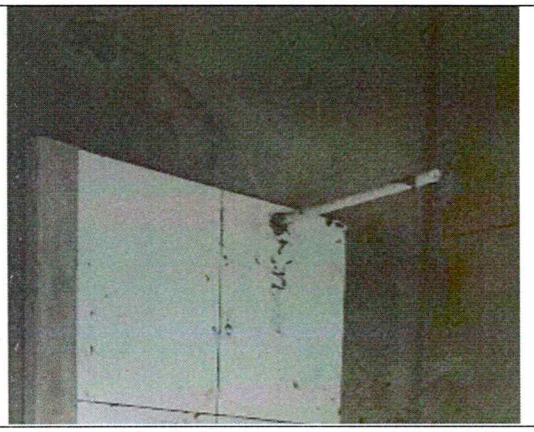


Ilustración 7. Red suministro CPVC ½"

7.4 PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO

Este ítem se refiere a la instalación de puertas en lámina calibre 18 de acero en los marcos instalados previamente dispuestos en la construcción de la edificación, esto con el fin cerrar recintos cuando se es deseado, Estas instalaciones se hará de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos.



Ilustración 8. Puerta en lamina

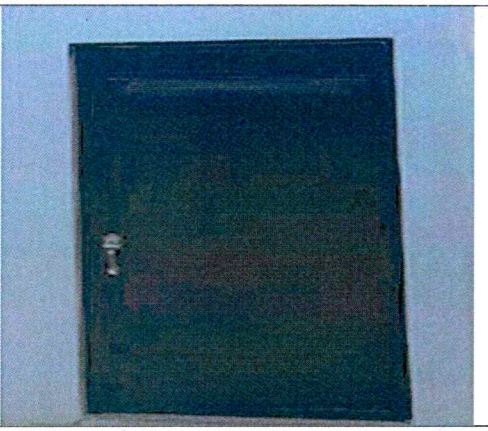


Ilustración 9. Puerta en lamina

7.5 ESTRUCTURA EN PERFILES LÁMINA DELGADA. CONTEMPLA: FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE

Este ítem se refiere al suministro e instalación de teja arquitectónica para el cubrimiento de la parte superior de la casa a la que previamente se le ha realizado una estructura para la colocación del tejado, estas instalaciones deben ejecutarse con las normas de seguridad en alturas, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas, y daños a las obras ya existentes.



Ilustración 10. Estructura perfiles



Ilustración 11. Estructura perfiles

7.6 MARCO PARA PUERTA EN LAMINA CON PALEN FIJO

Este ítem se refiere a la instalación de marco para puerta en lámina calibre 18 de acero en los vanos dispuestos en la construcción de muros para la posterior colocación de puertas, esto con el fin cerrar recintos cuando se es deseado, Estas instalaciones se hará de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría.

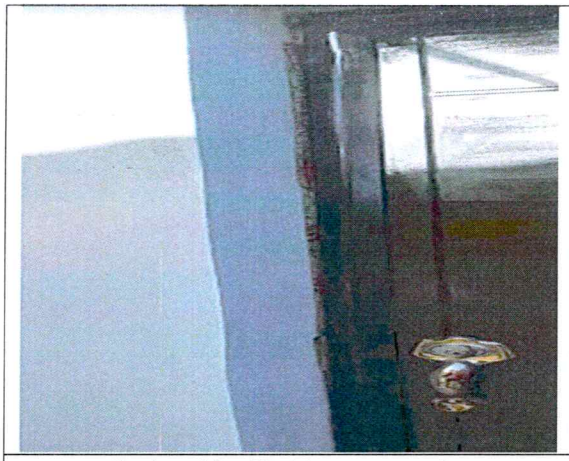


Ilustración 12. Marco puerta

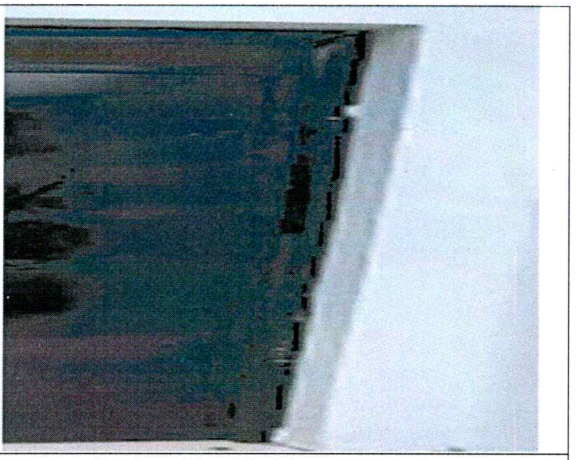


Ilustración 13. Marco puerta

7.7 GUARDAESCOBA GRES Y CERÁMICA

Este ítem se refiere a la instalación del revestimiento cerámico (guarda escoba gres) sobre el la pared previamente realizada y afinada a nivel, la instalación de esta cerámica permite la terminación de la pared obteniendo un excelente acabado con baldosas puestas según la forma que la interventoría requiera teniendo en cuenta la dilatación con la que serán instaladas las baldosas, de acuerdo con las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría.

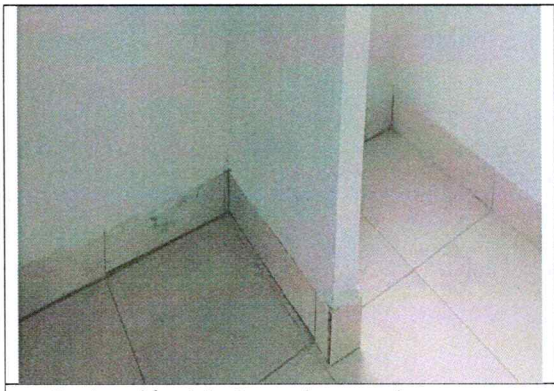


Ilustración 14. Guarda escoba gres y cerámica



Ilustración 15. Guarda escoba gres y cerámica

7.8 ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA

Este ítem se refiere a la aplicación de un acabado esmalte sobre lamina llena, para dar una mejor terminación y apariencia a la puerta del mejoramiento, que se requieren para la ejecución de las obras de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos.



Ilustración 16. Esmalte sobre lamina llena



Ilustración 17. Esmalte sobre lamina llena

7.9 ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL

Este ítem se refiere a la aplicación de un acabado esmalte sobre lamina lineal, para dar una mejor terminación y apariencia al marco de la puerta del mejoramiento, que se requieren para la ejecución de las obras de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos.



Ilustración 18. Esmalte sobre lamina lineal

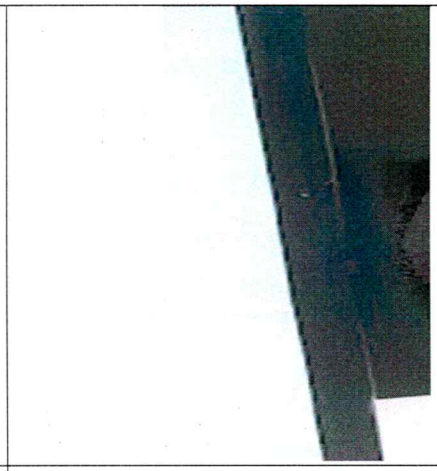


Ilustración 19. Esmalte sobre lamina lineal

7.10 REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS

Para esta actividad se verifico que el contratista se ciñera estrictamente a los planos arquitectónicos suministrados, los cuales fueron rectificados por interventoría. Para este ítem se corroboran las medidas en el terreno con respecto a las medidas del plano. Para posteriormente replantear manualmente el terreno.



Ilustración 20. Replanteo manual



Ilustración 21. Replanteo manual

7.11 TUBERÍA PVC CONDUIT ½"

Este ítem se refiere a la colocación de tubería pvc conduit ½", para por medio de esta aislar el cableado que suministra electricidad al mejoramiento cumpliendo con las especificaciones técnicas correspondientes.

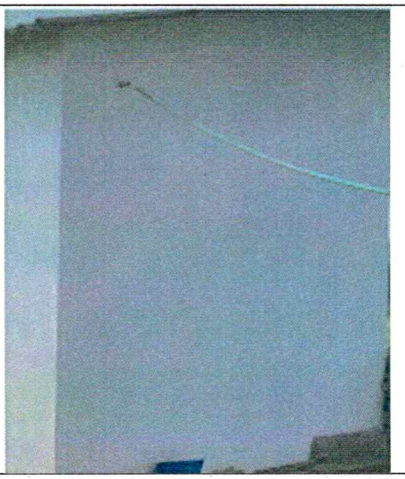


Ilustración 22. Tubería pvc conduit ½"



Ilustración 23. Tubería pvc conduit ½"

7.12 VIDRIO TRANSPARENTE 4 MM

Este ítem se refiere a la colocación de vidrio transparente 4 mm el cual será determinado para las ventanas de cocina y habitación, este además garantiza la seguridad de las instalaciones.



Ilustración 24. Vidrio 4 mm



Ilustración 25. Vidrio 4 mm

7.13 EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.02-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

La excavación se realizará manualmente en los sitios necesarios según el proyecto y de conformidad con las dimensiones de los planos de detalles que forman parte de estas especificaciones, se realizara el retiro de sobrantes a una distancia menor a 5 km.



Ilustración 26. Excavación en conglomerado



Ilustración 27. Excavación en conglomerado

7.14 TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 500 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)

Este ítem se refiere a la instalación de tanque plástico elevado 500 LT incluye accesorios; esta instalación se hará de acuerdo con planos hidráulicos y los detalles arquitectónicos.



Ilustración 28. Tanque plástico



Ilustración 29. Tanque plástico

7.15 FILOS O DILATACIONES S/MURO

Este ítem se refiere a la realización de filos y dilataciones hecho en mortero en los vértices y aristas resultantes de la intersección entre dos planos de muro, que se requieren para la ejecución de la obra de acuerdo con las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría.

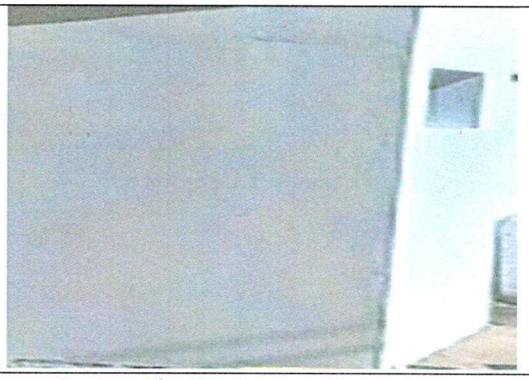


Ilustración 30. Filos o dilataciones

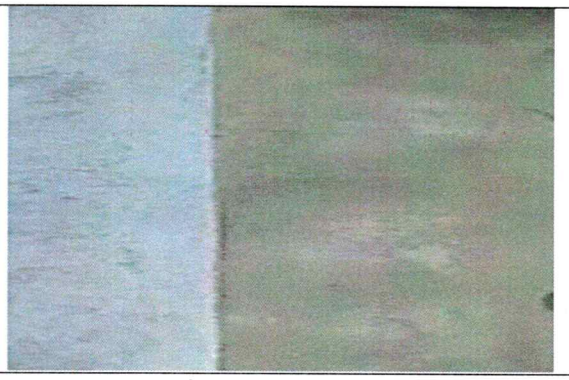


Ilustración 31. Filos o dilataciones

7.16 RED SANITARIA PVC-S 2".

De acuerdo con los diseños establecidos para los mejoramientos de vivienda se realizó el suministro e instalación de red sanitaria en los baños garantizando así su adecuado funcionamiento.

Por lo anterior se evidencia que es de suma importancia considerar la disponibilidad de agua, el tipo de superficie y las pendientes del terreno del sitio donde se va a realizar dicha actividad. Para estos ítems en especial se tuvo especial cuidado en cuanto al seguimiento de los procesos a ejecutar, esto en aras de garantizar la correcta instalación de las tuberías y el cumplimiento de las presiones de acuerdo con el diseño.



Ilustración 32. Red sanitaria PVC-S 2"



Ilustración 33. Red sanitaria PVC-S 2"

8. SEGURIDAD INDUSTRIAL

La configuración del estado colombiano propende por la cobertura integral en servicios de seguridad social, dentro de este esquema la ley 100 de 1993 reglamentó el aseguramiento en salud, riesgos profesionales y pensiones, estas garantías son carácter obligatorio, por esta razón la interventoría exige la correspondiente afiliación de los trabajadores a este sistema por parte del Contratista.

Por otra parte, la interventoría solicita al Contratista o encargado de la seguridad social el certificado de cumplimiento tanto de afiliación como de pagos. De igual manera se revisa periódicamente que los trabajadores cumplan con el uso de la dotación y elementos de protección personal como son:

- Casco.
- Overol.
- Botas.
- Guantes.
- Tapabocas.
- Tapa oídos.

Además, se verifica de acuerdo con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo que el personal reciba la adecuada capacitación sobre el uso de E.P.P., manipulación de elementos de seguridad como son extintores, camillas, botiquín y la conformación de brigadas que permitan atender cualquier siniestro que se presente en el interior de la obra, contando con el apoyo de los organismos de emergencia, tales como la policía, cuerpo de bomberos y la defensa civil.

9. OBJETIVOS DE LA INTERVENTORÍA

- Armonizar la interacción del Contratante y el Contratista.

- Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales.
- Asegurar la mitigación del impacto ambiental que puede causarse en el entorno por la ejecución de la obra.
- Inspeccionar el estado jurídico del contrato.
- Inspeccionar, vigilar y controlar el cumplimiento correcto y oportuno del contrato o de una directriz y tomar las decisiones necesarias para tal efecto.
- Supervisar, coordinar y controlar los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo del contrato, bajo la observancia de las disposiciones legales.

10. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA

PARA COCINA:

- Teja fibrocemento No. 6
- Acometida aérea 10 M PVC
- Red suministro CPVC ½"
- Puerta en lamina cal 18 inc. Anticorrosivo
- Estructura en perfiles lámina delgada. Contempla: fabricación, suministro y montaje
- Marco para puerta en lamina con palen fijo
- Guardaescoba gres y cerámica
- Esmalte sobre lámina llena
- Esmalte sobre lámina lineal
- Replanteo manual de cimientos
- Tubería pvc conduit 1/2"
- Vidrio transparente 4 mm

PARA BAÑO:

- Excavación manual en conglomerado H=0.02-2.0 M (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)
- Red suministro CPVC ½"
- Teja fibrocemento No. 6
- Acometida aérea 10 M. PVC
- Tanque plástico elevado 500 LT (incluye accesorios e instalación)
- Estructura en perfiles lámina delgada. Contempla: fabricación, suministro y montaje
- Replanteo manual de cimientos
- Tubería pvc conduit 1/2"
- Filos o dilataciones s/muro
- Esmalte sobre lamina lineal
- Esmalte sobre lamina llena

- Red sanitaria pvc-s 2"

PARA HABITACIÓN:

- Teja fibrocemento No. 6
- Acometida aérea 10 M. PVC
- Estructura en perfiles lámina delgada. Contempla: fabricación, suministro y montaje
- Replanteo manual de cimientos
- Esmalte sobre lamina llena
- Esmalte sobre lamina lineal
- Tubería pvc conduit ½"
- Vidrio transparente

11. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato de obra cuenta con el siguiente estado financiero de acuerdo con las actas parciales de cobro presentadas:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1,001,364,325.14
VALOR POR EJECUTAR	0.00

Tabla 9. Estado financiero del contrato de obra

12. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría cuenta con el siguiente estado financiero de acuerdo con las actas parciales de cobro presentadas:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$105,450,761.00
VALOR ACTA N° 1	$ 81,154,905,66
VALOR ACTA FINAL	$ 24,295,855,33
VALOR POR EJECUTAR	0.00

Tabla 10. Estado financiero del contrato de interventoría

13. CONTROL DE EQUIPOS SUMINISTRADOS PARA EL PROYECTO

Los equipos utilizados por el Contratista en el transcurso a la fecha de cierre de este informe es el siguiente:

- Herramienta menor

14. REUNIÓN DE INICIO DE OBRA

Al inicio del contrato se realizó una reunión a la cual asistieron representantes del Contratista, Supervisión e Interventoría, en donde se expusieron los siguientes temas:

- Verificación del diseño existente del proyecto.
- Confrontación de los compromisos contractuales.
- Verificación del presupuesto general del proyecto, junto con los ítems contratados.
- Revisión por parte de la interventoría del personal contratado por el contratista según pliegos.
- Plazo de ejecución del contrato.
- Solicitud de documentación previa al inicio de actividades en obra teniendo en cuenta las cláusulas contractuales.

Adicional se han realizado regularmente comités en la obra, con el fin de verificar el estado de avance y hallar soluciones inmediatas a inconvenientes que puedan surgir durante la ejecución de la obra, garantizando así la mejora en cuanto a rendimientos en obra.

15. ACTIVIDADES TÉCNICAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

- Visita inicial al sitio de la obra
- Verificación del sitio donde se van a ejecutar las obras (actividad que se realiza en compañía del contratista y el secretario de obras).
- Supervisión de la obra
- Consultas e inquietudes del Contratista
- Atención y respuesta a las inquietudes relacionadas con la ejecución de la obra, referidas a los sistemas constructivos, diseños y materiales a utilizar.
- Elaboración de informes

16. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

- Documentos del contrato
- Analizar la propuesta del contratista
- Analizar los documentos de legalización del contrato
- Verificar existencia de pólizas
- Verificar pago de salarios y prestaciones sociales
- Analizar contrato de obra
- Analizar hojas de vida del personal de la obra
- Control del personal
- Verificar afiliaciones del personal a las ARP – EPS – PENSIÓN,

17. ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Dentro de los aspectos ambientales y sociales se puede enumerar lo siguiente:

- Se requirió al Contratista presentar el Plan de Manejo Ambiental (PMA), con el fin de asegurar que se cumpla con la legislación vigente, en el cual se exige que se proteja el entorno donde se ejecuta la obra, haciendo la correcta disposición de residuos sólidos, suministro de materiales proveniente de sitios autorizados, manejo de la brigada de orden, aseo, limpieza y tráfico.

- A nivel social se supervisó que el Contratista realizara la respectiva socialización del proyecto con los residentes del sector, llevando a cabo el acercamiento y revisando el estado de las construcciones existentes y predios en general, cuya información debe ser registrada en las actas de vecindad, para realizar el debido seguimiento durante el plazo de ejecución del contrato. Junto con la atención de peticiones, quejas y reclamos (PQR) provenientes de la comunidad para prevenir que se presenten inconvenientes que puedan afectar el desarrollo del proyecto.

De acuerdo a los diferentes documentos presentados por el Contratista a la Interventoría, se solicita la correcta implementación de la señalización dentro de las obras, la limpieza de las zonas de trabajo, realizando la disposición de residuos de manera óptima, el uso apropiado de la dotación y demás elementos que permitan obtener las mejores garantías para desarrollar las actividades en terreno; además que se cumplan con los diferentes compromisos pactados con la administración municipal y la comunidad en pro del contrato.

18. CONCLUSIONES

- Los trabajos que se desarrollaron durante el período recibieron el apoyo tanto de los profesionales del Contratista como de la Interventoría, con el fin de resolver cualquier inquietud o inconveniente que pudieron afectar la calidad de las obras o la seguridad tanto del personal de obreros como de la comunidad.

- Las actividades que se desarrollaron no han presentado inconvenientes toda vez que antes de comenzar con cualquier actividad la cual se fue a desarrollar primero que todo informaron previamente a la interventoría para su respectiva autorización y así sea posible su verificación en el momento de la ejecución.

- La Interventoría ha realizado las respectivas solicitudes y recomendaciones que permitan mantener un ambiente de trabajo seguro, buscando con estas acciones mitigar los riesgos laborales y crear hábitos sanos en el accionar diario de cada uno de los obreros empleados.

- El contratista y la interventoría disponen de los profesionales necesarios para aclarar las dudas que puedan llegar a generar los diseños suministrados por la supervisión del contrato.